No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis p.m. _

P. N. Arata

[signature]

Sesión 83._

Día 16 de octubre de 1916._

Ausente Dr Peña._

En Buenos Aires a los diez y seis días del mes de octubre del año mil novecientos diez y seis, siendo las cinco y veinte p.m., reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del Dr Dn Pedro N. Arata, el Señor Presi

dente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

11.493 M. Pasar este expediente al Director Administrativo, a los efectos indicados por el Asesor Letrado, prévio agregado del expediente 14.391-M.-

No hacer lugar al pedido de pago de haberes por el mes de marzo de 1914, formulado por el subreceptor de la escuela de la dársena norte, don Emilio Martínez Furque.-

Autorizar a la dirección del Museo Escolar Sarmiento para tomar un ordenanza con el sueldo que gozan los demás.

Sección Provincias.

13.157 S. 1º.- Imponer una multa equivalente a quince días de sueldo a la directora de la escuela nacional nº 102 "Chimpa Macho" provincia de Santiago del Estero, señorita Enriqueta

Armoha, por las causas anotadas en el informe de la Inspección General de Provincias.

2°.- Trasladar a la misma directora por razones de mejor servicio a la escuela que propondrá oportunamente la Inspección General de Provincias.—

SESION 18 OCT. 1916

Sección Capital.—

9463 C. Hacer constar que por omisión no figuran en la nómina de ascensos aprobada en sesión de 11 del corriente, las señoritas M. Silvia Cáceres Bertodano y Dolores M. Duarte de la escuela n.° 7 del Consejo Escolar 3°, que fueron promovidas a la segunda categoría.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y diez p.m.—

[signature]

[signature]